

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA

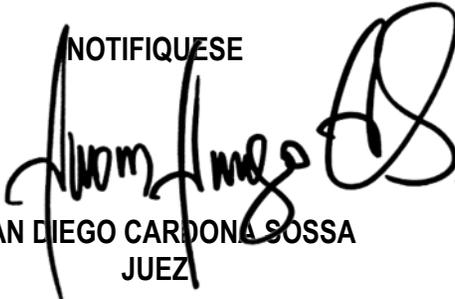
El Santuario, mayo quince (15) de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Sucesión doble e intestada
Causante	José Jesús Ramírez Salazar y Rosa Isabel Zúluaga Zúluaga
Interesado	Mary Sol Ramírez Giraldo
Radicado	05697-31-84-001-2021-00276-00
Providencia	Auto No. 0659– Ordena agregar documento

SE ORDENA agregar al expediente digital el registro civil de nacimiento de la señora MARTA LUCIA RAMIREZ ZULUAGA, aportado por la apoderada Blanca Nohelia Duque, para los efectos procesales subsiguientes.

Se deja constancia que aún se encuentra pendiente de aportar copia de las ventas parciales del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 018-28108, tal como se requirió en auto de fecha 16 de febrero de 2023.

NOTIFIQUESE


JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
JUEZ

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado por ESTADOS N° 072 fijado el 16 de mayo de 2023 a las 8:00 a.m.


LUISA FERNANDA BARRERA MARULANDA
SECRETARIA

Juan Diego Cardona Sossa

Firmado Por:

Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Santuario - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e7b339ac2324d56c26fee38bd2a685b1b9636b34ec997e266dff60d94a6e27bb**

Documento generado en 15/05/2023 03:40:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>